



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA**

Fusagasugá, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 252904003002-2017-00452 00

Tipo de Proceso: Ejecutivo

Cuantía: Mínima

Por tercera vez, se REQUIERE a la parte actora para que proceda de manera INMEDIATA a la notificación personal del auto mandamiento de pago al demandado LUIGI DUILIO BACUTTI MANRIQUE.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. _____ fijado en la
Secretaría a la hora de las 8:00 a.m., hoy 16 de abril de 2021.

LILIANA ANDREA RUEDA SALVADOR
Secretaria